

Jueves, 2 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Abadía

ANUNCIO. Adjudicación de la 2.ª licencia de autotaxi.

Mediante acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Abadía de 15 de mayo de 2026 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la adjudicación de la segunda licencia de auto-taxi de clase "b" por procedimiento abierto mediante concurso en el Municipio de Abadía, conforme a las siguientes condiciones:

- 1- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Abadía.
- 2- Objeto de la adjudicación: Licencia municipal núm. 2 de Auto-Taxi.
- 3.- Tramitación: Ordinaria.
- 4.- Procedimiento: Abierto.
- 5.- Forma: Varios criterios de adjudicación.
- 6.- Fecha límite de presentación de las solicitudes: 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
- 7.- Lugar de presentación de las solicitudes: Ayto. de Abadía. Plaza de España, 3. 10748, Abadía (Cáceres).
- 8.- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. 927484252. secretario@abadia.es.

Abadía, 26 de junio de 2026
Juan Bautista Iglesias Gonzalez
ALCALDE- PRESIDENTE

